



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

SALTA, 26 de agosto de 1993

EXPEDIENTE: 12.182/93

RES.296-FCS/93

VISTO:

El pedido de adquisición de IMPRESORAS, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la compra de estos bienes, que redundará en beneficio de una mayor agilización en las tareas que se desarrollan en el ámbito de la Facultad.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs. 1 del presente Expediente.

Que por el monto total estimado de \$ 3.560,00 (pesos tres mil quinientos sesenta), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo al Art.56, Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

Que el presente caso se encuadra en el Art.56, Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 003/93, para la compra de IMPRESORAS, / con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 16 de setiembre de / 1993, a horas 14.30, en el Dpto.Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias de / la Salud.

ARTICULO 3.- Afectar preventivamente la suma de \$ 3.560,00, a la Partida: Inc.4. / Princ.3. Parc.6- EQUIPOS P/COMPUTAC., del Presupuesto de esta Facultad para el co- / rriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar al Ing.Víctor Jesús Díaz, del Centro de Cómputos; al Sr.Moisés López, a/c Direc.Administración Económica y al Sr. Miguel Vargas; ambos de esta Fa- / cultad miembros de la Comisión de Preadjudicación, que entenderá en el estudio de la presente Licitación Privada.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

1892

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Lic. ROSA I. PASSAMAI DE ZETUNAG
 SECRETARIA



[Firma manuscrita]
 DR. BERGHA COCCEIRO DE CADERA
 DECANO